

Ruego al Pleno

Dña. Nerea del Rocío Tovar Romero, concejala del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 97.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales**, formula ante el Pleno Corporativo para su contestación y debate el siguiente ruego:

El patrimonio de nuestra ciudad debe ser valorado como símbolo de nuestra historia e identidad cultural, por lo que hay que tomar las medidas necesarias para conservarlo. Varios vecinos y vecinas de Dos Hermanas han trasladado su interés en la restauración de la fuente de Los Jardines de la Pimienta, lugar que ha sido una importante zona de convivencia en el municipio y parte de la seña de identidad de nuestra ciudad.

Por ello, el Grupo Con Andalucía (PODEMOS-IU) realiza el siguiente ruego al Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas:

- Que se restaure la fuente de Los Jardines de la Pimienta.

En Dos Hermanas, a 27 de marzo de 2026.



Nerea del Rocío Tovar Romero,

Portavoz del Grupo Municipal Con Andalucía (Podemos-IU).

